



# PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

### OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

El Parque Zoológico Nacional, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340- 06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No. 416-23 de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023); convoca a todos los interesados, para el proceso de **“SERVICIO DE REPARACION DE MOTOCICLETAS Y FOUR WHEELS DEL ZOODOM 2025”**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

### CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES:

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 416-23, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

### PRÁCTICAS CORRUPTAS O FRAUDULENTAS:

Las prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o en la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas a la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del procedimiento de selección, o de la rescisión del Contrato, si éste ya se hubiere celebrado. A los efectos anteriores se entenderá por:

a) **“Práctica Corrupta”**, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público u obtener una ventaja indebida con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del Contrato.

b) **“Práctica Fraudulenta”**, es cualquier acto u omisión incluyendo una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un Contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los licitantes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta, coercitivas y obstructiva.

### DESCRIPCION DE BIEN O SERVICIO:

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias. Constituye el objeto del presente proceso para la contratación de **“SERVICIO DE REPARACION DE MOTOCICLETAS Y FOUR WHEELS DEL ZOODOM 2025”**, como se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	SERVICIO DE REPARACION DE MOTOCICLETAS Y FOUR WHEELS	01
2	REPUESTOS Y MATERIALES PARA REPARACIÓN	01

### DOCUMENTACIÓN OFERTA TECNICA (SOBRE A)

#### A) DOCUMENTACIÓN LEGAL (SUBSANABLE):

1. Certificación de la DGII actualizada.
2. Certificación de la TSS actualizada.
3. Registro de Proveedor del estado actualizado.

#### NOTA:

El oferente deberá tener los rubros relacionados al proceso, inscritos ante la DGCP e inscripción de Registro de Beneficiario.

### DOCUMENTACIÓN OFERTA ECONOMICA (SOBRE B)

#### Formulario de Presentación de Oferta Económica.

La oferta económica debe ser presentada firmada y sellada por la empresa, con valores expresados en RD\$. El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al peso dominicano (RD\$), será descalificado sin más trámite.

El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, incluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

#### FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- Vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)
- Correo Electrónico a [Compras@zoodom.gob.do](mailto:Compras@zoodom.gob.do)
- En físico en sobre sellado y cerrados a la institución



#### PLAZO PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS:

Los oferentes deberán enviar su oferta dentro del plazo establecido en el cronograma del procedimiento, a más tardar el **martes 04 de febrero del 2025 hasta la 1:00 pm**

Nota: Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

#### CONDICIONES DE PAGO:

La condición es a Crédito a 30 días calendario, a partir de la recepción de los servicios objeto de este proceso de contratación.

#### TIEMPO DE ENTREGA:

A requerimiento de la institución.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación de las ofertas se realizará mediante la verificación de los documentos que las componen, según la metodología de CUMPLE/NO CUMPLE. En particular, aquellas ofertas que no cumplan de manera sustancial con lo requerido en esta ficha técnica de condiciones específicas serán rechazadas y no serán tomadas en cuenta para la evaluación económica.

En la evaluación serán evaluados los siguientes Criterios:

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y autorizada para tener relaciones comerciales con el estado cumpliendo con los siguientes requisitos para ser tomado en cuenta para el presente proceso:

- a) Estar registrado Como Proveedor del Estado (RPE).
- b) Debe tener una cuenta de banco registrada como beneficiario del estado
- c) El objeto de la empresa debe cumplir con el rubro del bien o servicio requerido.
- d) Estar al día con el pago de sus impuestos.

**Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

**Condiciones de Entrega:** El proveedor haga constar por escrito que acepta las condiciones de entrega indicadas en el proceso.

**Condiciones de Crédito:** Según el tiempo estimado en este documento o más prolongado al mismo.

**Tiempo de Entrega:** Que el proveedor entregue los bienes o servicios dentro del tiempo estimado.

**Calidad de los bienes Ofertados:** Reputación del servicio ofertado en el mercado local y a Instituciones Públicas.

**Garantía:** La capacidad del Suplidor de Garantizar la calidad y durabilidad de los bienes o servicios ofertados.

#### **EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA:**

La Unidad de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a la presente Ficha Técnica y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME en todos los criterios de evaluación técnica.

#### **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

Las Ofertas se evaluarán dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables para la Institución.

La Adjudicación será decidida a favor de un único Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos en la presente ficha técnica y cuya oferta económica sea la de menor precio ofertado. Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si cumple técnica y económicamente con lo requerido.

#### **DEBIDA DILIGENCIA:**

El ZOODOM, para reducir la exposición de este procedimiento de contratación a riesgos legales, operativos, financieros, tecnológicos, económicos, de corrupción, de integridad, reputacionales, de lavado de activos, de conflictos de interés, de colusión, entre otros, durante la fase de evaluación se llevará a cabo la debida diligencia a los oferentes participantes como medida de mitigación para los diversos riesgos asociados con el procedimiento, garantizando la integridad, transparencia y legalidad de este.

En este sentido, el ZOODOM, se reserva la facultad de realizar el proceso de la debida diligencia dentro del marco de la presente contratación.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a cuatro (04) días del mes de febrero del año 2025.

  
**Ana Virginia Mezon Paulino**  
Unidad de compras  
Teléfono: 809-378-2149 Ext. 241,  
Correo: Compras@zoodom.gob.do